Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2021** con **ID N° 390044** para **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES** a través de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. **En el SICP se modifican las fechas de; fin de carga de propuestas, inicio de la etapa competitiva, presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación